

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

2. AUTORIDADES Y PERSONAL

Consejería de Salud

Servicio Murciano de Salud

6261 Corrección de errores de la Resolución del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud por la que se aprueba la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos para la participación en las pruebas selectivas destinadas a 4 plazas de la categoría de Diplomado Sanitario no Especialista, opción Terapia Ocupacional por los turnos de acceso libre y promoción interna, que fueron convocadas por la Resolución de 28 de diciembre de 2017 del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud (BORM n.º 300 de 30 de diciembre), se designa el tribunal calificador y se anuncia la fecha de celebración del ejercicio.

Primero.- Mediante resolución de 6 de octubre de 2018 del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud se aprobó la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos para la participación en las pruebas selectivas destinadas a cubrir 4 plazas de la categoría de Diplomado Sanitario no Especialista, opción Terapia Ocupacional del Servicio Murciano de Salud, por el turno de acceso libre y promoción interna, se designó el tribunal y se anunció la fecha de celebración del ejercicio.

Segundo.- Con posterioridad a su publicación se ha detectado un error material en la designación del Vocal Tercero Suplente del Tribunal encargado de la selección de las citadas pruebas selectivas, nombrando a doña Dolores López Martínez cuando se debía nombrar a doña Alicia María de Francisco García.

A la vista de lo expuesto, de conformidad con el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, que establece que "Las Administraciones Públicas podrán, asimismo, rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos",

Resuelvo:

Designar como Vocal Tercero Suplente del Tribunal encargado de la selección de las pruebas selectivas destinadas a cubrir plaza de la categoría de Diplomado Sanitario no Especialista, opción Terapia Ocupacional del Servicio Murciano a doña Alicia María de Francisco García.

Murcia, 15 de octubre de 2018.—El Director Gerente (P.D. Resolución de 12-2-07 BORM de 22-3-07), el Director General de Recursos Humanos, Pablo Alarcón Sabater.